

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_166/2016

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos, del día veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_101/2016** de fecha diecisiete de agosto del corriente año, habiendo solicitado la siguiente información:

1. Comprobantes de entrega de combustible a presidencia y gerencia general de CEPA, entre 1º de junio de 2014 a la fecha actual.
2. Listado de vehículos de CEPA que tengan instalado un GPS.
3. Puntos de acta en donde la junta directiva autoriza el uso discrecional de los vehículos que posee la CEPA con placas particulares.

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública lo petitionado en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información recibida por parte de la Gerencia de Seguridad mediante Memorando GSI-062/2016 y el Departamento Administrativo mediante Memorando DA-236/2016.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite Resolución de Respuesta No. Res_UAIP_166/2016 y lo petitionado en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

